

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2018.

CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 32/2018 - EXP. TRE-SOF-SOFS-0001455/2018

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ZONA DE VÍA TREN DE LAS SIERRAS”

ACLARATORIAS CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

“...analizando el pliego de la lic del asunto y hemos detectado que el 1er mes hay que realizar entre los 4 sectores y las estaciones: 1er corte: 762,767.00 m2 Mantenimiento: 1,318,534.00 m2 Lo que totaliza para el 1er mes la cantidad de 2,081,301 m2. Eso incluye 1 intervenciones a los 4 sectores y a las estaciones (1er corte) y también incluye 1.5 intervenciones en los sectores 1,2 y 3 y 2 intervenciones en el sector 4 y estaciones. Ósea en el sector 1,2 y 3 en el 1er mes hay que intervenir 2.5 veces y el el sector 4 y las estaciones hay que intervenir 3 veces teniendo en cuenta el 1er corte y mantenimiento. Por favor confirmar si esto es correcto o no. Nosotros entendemos que hay un error en el pliego y que el el 1er mes se deberá hacer el 1er corte en todos los sectores y 0.5 intervenciones de mantenimiento en los sectores 1,2 y 3 y el el sector 4 y estaciones se deberá hacer una pasada. Con lo cual la cantidad de intervenciones anuales de mantenimiento en los sectores 1,2 y 3 debe ser de 14 + el 1er corte (15 en total) y la cantidad de intervenciones para el sector 4 y las estaciones debe ser de 17 + el 1er corte (18 en total) De ser así, deberán ajustar la planilla de cotización ya que del análisis del pliego se desprende que la cantidad de intervenciones es: Para los sectores 1,2 y 3 son 15 + 1 (16 en total) Para los sectores 4 y estaciones son 18 + 1 (19 en total) Les adjunto el plan de trabajo que sale del pliego y consideramos que debe ser modificado. Además hemos interpretado que en el sector 2 hay una pequeña diferencia de m2 lo que es 1er corte ya mantenimiento ya que si multiplicamos 15 veces los 152 mil m2 no da 2.288.000 m2, para que de ese número hay que considerar 152533 m2 x 15, dando una diferencia de 8000 m2....”

RESPUESTA N° 1:

Sobre el particular se informa que no existe un error en las cantidades consignadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia, se solicita atenerse a las cantidades indicadas en la Planilla de Cotización, las cuales obedecen a la premisa de:

Primer corte + 15 Cortes de mantenimiento para sectores I, II y III

Primer corte + 18 Cortes de mantenimiento para sector IV

Primer corte + 18 cortes de mantenimiento para todas las Estaciones

Dicho alcance será distribuido a lo largo del plazo de obra de 365 días corridos (ver Art 4° - Plazo de Obra), la distribución de cortes por mes surgirá de una combinación de los siguientes factores: fecha real de inicio del servicio, condiciones meteorológicas, el ritmo de crecimiento, las necesidades operativas, etc. manteniendo fijas las cantidades indicadas en la Planilla de Cotización.

CONSULTA N° 2:

“... Solicitamos tengan a bien, publicar en la página de SOFSE, las planillas de cotización y análisis de precios en formato excell de ser posible...”

RESPUESTA N° 2:

En relación a lo requerido, se informa que fue incorporado como Anexo único de la presente Circular la “Planilla de cotización y análisis de precios”, en formato Excel.